

346
F 83 D

R. 87

FERNANDO FUEYO LANERI

Profesor Extraordinario y Ordinario de Derecho Civil
Universidad de Chile

DERECHO CIVIL

TOMO SEXTO

DERECHO DE FAMILIA

VOLUMEN I

INTRODUCCION

LAS RELACIONES FAMILIARES
PROPIAMENTE DICHAS

LA RELACION MATRIMONIAL
EL MATRIMONIO

EFFECTOS JURIDICOS GENERALES DEL MATRIMONIO

RELACIONES PERSONALES DEL MATRIMONIO
EFFECTOS COMUNES Y EFFECTOS ESPECIALES

RELACIONES PATRIMONIALES ENTRE LOS CONYUGES



Imp. y Lito. Universo S. A.
Valparaíso - Chile.
SANTIAGO DE CHILE
1959

ediciones MANTOVANI
Cl. 16 No. 9-23 Of. 302
Tel. 41-28-70 - Bogotá

INDICE DE MATERIAS

	<u>Págs.</u>
Prólogo	7
 Primera Parte INTRODUCCION 	
1. Necesidad de una introducción	13
 CAPITULO I LA FAMILIA 	
SECCION I	
SU FORMACION NATURAL Y NECESARIA	15
SECCION II	
ACEPCIONES DE LA EXPRESION FAMILIA	16
SECCION III	
DEFINICION DE FAMILIA EN SENTIDO JURIDICO	
2. Enunciación	17
3. Análisis de esta definición	17

DERECHO CIVIL, TOMO VI, "DERECHO DE FAMILIA"

	<u>Págs.</u>
Párrafo Único	
<i>El Código chileno no define la familia</i>	19
SECCION IV	
IMPORTANCIA DE LA FAMILIA	20
SECCION V	
LA FAMILIA Y SU PROTECCION POR EL DERECHO	
Párrafo Primero	
<i>Textos constitucionales</i>	21
Párrafo Segundo	
<i>Política estatal en protección de la familia</i>	
A) Medidas generales de protección a la familia.....	23
1) Acertada política de la vivienda	
2) Facilitación de la nupcialidad	
B) Instituciones conducentes a la protección familiar.....	24
1) Las instituciones de protección de la familia en la esfera moral.	
2) Las instituciones de protección de la familia en la esfera económica.	
3) Las instituciones de protección de la familia en la esfera tributaria.	
Párrafo Tercero	
<i>La propiedad familiar. Patrimonio familiar</i>	
4. Concepto y caracteres	26
5. Inalienabilidad	27
6. Indivisibilidad	27
7. Inembargabilidad	27

INDICE DE MATERIAS

SECCION VI

CRISIS DE LA FAMILIA. ALGUNAS CAUSAS

	<u>Págs.</u>
A) Causas económicas y morales que han provocado la llamada crisis del matrimonio.....	27
1) La escasez de habitaciones.	
2) La dispersión y alejamiento de los familiares.	
3) La inestabilidad económica y la depreciación monetaria.	
4) Las normas legales contraproducentes.	
B) Tesis que atacan directamente el matrimonio y la familia	29

SECCION VII

FAMILIA, DESARROLLO HISTORICO 29

CAPITULO II

DERECHO DE FAMILIA

SECCION I

DEFINICION

8. Definición: sentidos subjetivos y objetivos.....	31
9. Análisis de la definición de Bonnacase	32

SECCION II

CLASE DE DERECHOS QUE RESULTAN DEL DERECHO DE FAMILIA 33

SECCION III

CARACTERIZACION DEL DERECHO DE FAMILIA FRENTE A LAS DEMAS RAMAS DEL DERECHO CIVIL

A) El Derecho de Familia tiene un contenido predominantemente ético, que es consecuencia del fundamento natural de la familia.....	35
--	----

DERECHO CIVIL, TOMO VI, "DERECHO DE FAMILIA"

	Págs.
B) En el Derecho de Familia predominan las relaciones estrictamente personales sobre los matrimoniales, y éstas se encuentran subordinadas a aquéllas	36
C) El Derecho de Familia hace primar el interés social sobre el individual	37
D) La representación está fundamentalmente excluída	39
E) Evolución continua de esta rama	39
F) Conservación de las formalidades en la mayor parte de los actos de familia	40

SECCION IV

INTERVENCION DE LA RELIGION EN LAS RELACIONES FAMILIARES

IGLESIA Y ESTADO	41
------------------	----

SECCION V

LA FAMILIA Y EL DERECHO PUBLICO	42
---------------------------------	----

CAPITULO III

MAYOR O MENOR INTERVENCION DE LA MUJER EN LAS NORMAS DEL DERECHO DE FAMILIA

(Feminismo de hogar o familiar)

SECCION I

VARIOS ASPECTOS EN TORNO A LA MATERIA

10. Justificación del tema en el presente trabajo	45
11. Delimitación del tema.....	46
12. La mujer empieza su historia en franca inferioridad social	47
13. La evolución de la mujer en lo jurídico es resultado de su emancipación económica, cultural y social	48

INDICE DE MATERIAS

	Págs.
14. La mujer chilena destacó en el trabajo antes que las de otras nacionalidades, y ocupó lugar de avanzada en el movimiento feminista de América	49
15. Concepción tradicionalista de la filosofía sobre la mujer, aceptada por el Código francés en 1804, y por el nuestro en 1855	51
16. En la filosofía antigua	51
17. En la filosofía cristiana	52
18. Tres filósofos modernos, partidarios de la autoridad marital	52
19. Los jurisconsultos y legisladores franceses	53
20. El Código civil francés: art. 213. Fuente de disposiciones iguales	54
21. Orientación moderna. Igualdad conyugal, feminismo familiar o doméstico	55
22. El socialismo ha colaborado al feminismo familiar	55
23. El comunismo ha tomado posición semejante en favor del feminismo familiar.	55
24. El feminismo familiar o doméstico reconoce innumerables doctrinas. Enunciado de algunas	56

SECCION II

EVOLUCION JURIDICA DE LA MUJER EN CHILE CON TENDENCIA A SU EMANCIPACION

25. Reformas que mejoran la posición jurídica de la mujer	58
---	----

SECCION III

SITUACION JURIDICA ACTUAL DE LA MUJER EN CUANTO A DERECHOS CIVILES EN LA LEGISLACION EXTRANJERA

62

SECCION IV

CASOS PARA ESTUDIAR EN UNA PROXIMA REFORMA

64

Segunda Parte

LAS RELACIONES FAMILIARES
PROPIAMENTE DICHAS

CAPITULO I

ESPONSALES O DESPOSORIO

(Promesa de matrimonio)

(Acto preparatorio del matrimonio)

SECCION I

VARIOS ASPECTOS FUNDAMENTALES

	Págs.
26. Negación de la "actio matrimonialis".....	69
27. Definición	70
28. Finalidad en el hecho; es un acto simplemente preparatorio.....	70
29. La promesa de matrimonio es consensual	70
30. Prueba de los esponsales	70
31. Naturaleza jurídica	71

SECCION II

EFFECTOS DE LA PROMESA DE MATRIMONIO

32. Carencia de vigor civil	71
33. Donaciones por causa de matrimonio. Su restitución	74

INDICE DE MATERIAS

Tercera Parte

LA RELACION MATRIMONIAL EL MATRIMONIO

(Continuación de la parte anterior sobre
Las relaciones familiares propiamente dichas)

CAPITULO I

ALGUNOS ASPECTOS FUNDAMENTALES

	Págs.
34. Base de la familia, fuente de otras relaciones y comunidad plena de vida	77
35. Diferencia con el caso de uniones extramatrimoniales	78
36. Variedad de legislaciones en materia de matrimonio. Estudio de un solo ordenamiento, el nuestro	78
37. Definición	79
38. Análisis de la definición	79

CAPITULO II

SECULARIZACION DEL MATRIMONIO OBLIGACION DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTES O DESPUES DEL RELIGIOSO

39. Consagración legislativa y amplia del principio de la secularización . . .	87
40. Concurrencia de los matrimonios civil y religioso	88

CAPITULO III

REQUISITOS DEL MATRIMONIO

SECCION I

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LOS REQUISITOS

41. Los requisitos son de fondo, tanto generales como especiales, y de forma	91
42. Visión de conjunto de los múltiples requisitos del matrimonio	92

DERECHO CIVIL, TOMO VI, "DERECHO DE FAMILIA"

SECCION II

REQUISITOS DE EXISTENCIA
LA INEXISTENCIA EN MATERIA DE MATRIMONIO

	Págs.
43. Explicación del silencio del legislador sobre la inexistencia	93
44. Necesidad ineludible de una sanción tal	93
45. Nacimiento de la teoría de la inexistencia jurídica. Cuestión de hecho y cuestión de derecho	93
46. Requisitos de existencia	94
47. Jurisprudencia chilena en materia de inexistencia del matrimonio	94
48. Efectos de la inexistencia; diferentes de la nulidad	95

SECCION III

REQUISITOS DE VALIDEZ DEL MATRIMONIO

1) Consentimiento libre y espontáneo	96
2) Capacidad de los contrayentes. Impedimentos	96
3) Cumplimiento de las formalidades exigidas por la ley	96

1.er Requisito de Validez

*Consentimiento libre y espontáneo
(Error, fuerza y rapto)*

Párrafo Primero

El error

49. Es error en la persona	98
50. Se descarta el error de derecho	98
51. Nuestra jurisprudencia entiende que es sólo la identidad física	98
52. Debe quedar comprendido en el error la persona civil	99

Párrafo Segundo

La fuerza

53. Disposiciones que la rigen	100
--------------------------------------	-----

INDICE DE MATERIAS

Párrafo Tercero

El rapto

	Págs.
54. Es una forma de fuerz a	101
55. Requisitos copulativos: rapto sin recuperación de libertad	101
56. Dualidad de ordenamientos.	101

2.º Requisito de Validez

Capacidad de las partes.

Impedimentos dirimentes, absolutos y relativos

57. La capacidad en el matrimonio frente a la capacidad en general.	102
58. Visión de conjunto acerca de los impedimentos	103

1.er Grupo de Impedimentos

Impedimentos dirimentes absolutos

59. Clasificación. Incompatibilidad de estado, falta de aptitud, y defectos de la razón o de su clara expresión.	104
---	-----

Párrafo Primero

Incompatibilidad de estado

(Vínculo matrimonial no disuelto)

60. Necesidad de declaración judicial	105
61. Matrimonio disuelto en el extranjero	105
62. Tiempo hábil para ejercitarse la acción	105

Párrafo Segundo

Falta de aptitud { *1.º Impubertad* *2.º Impotencia sexual*

1.º Los impúberes	106
2.º Impotencia perpetua e incurable, al tiempo de la celebración del matrimonio	
63. Concepto	107
64. La causal alcanza a cualesquiera de los cónyuges	107
65. Perpetua e incurable ha de ser la impotencia	108
66. Impotencia psíquica frente a la mujer propia	108

DERECHO CIVIL, TOMO VI, "DERECHO DE FAMILIA"

Párrafo Tercero

Defectos de la razón o de su clara expresión

	Págs.
1.º Los dementes.	
67. Significado extensivo	109
68. El trastorno mental frente al efecto de incapacidad	110
69. Caracteres del impedimento "demencia"	110
70. El caso de ebriedad	112
71. ¿Se requiere declaración previa de interdicción por demencia?	112
72. Los llamados intervalos de lucidez	112
2.º Los que de palabra o por escrito no pudieren expresar claramente su voluntad (art. 4.º, N.º 4.º).	113

2.º Grupo de Impedimentos

Impedimentos dirimentes relativos

Párrafo Primero

Por parentesco

73. El fundamento de la causal y su universalidad	114
74. La solución de nuestra ley es muy benigna	115
75. Afines descendientes o ascendientes, sean legítimos o ilegítimos	115
76. Consanguíneos descendientes o ascendientes	115
77. Hermanos de vínculo doble o sencillo	115
78. El adoptado.	115

Párrafo Segundo

Por delito de homicidio

79. Indulto de la pena	117
80. Imprescriptibilidad	117

Párrafo Tercero

Por delito de adulterio

3.er Requisito de Validez

Formalidades

81. Recuento y posposición del estudio de los impedimentos impeditores	119
82. Concepto	119
83. Clasificaciones de las formalidades. Cuadro.	120

INDICE DE MATERIAS

Párrafo Primero

Matrimonio celebrado en Chile

1.º Formalidades anteriores a la celebración

a) Manifestación

	Págs.
84. Concepto de manifestación	121
85. Acta y autorización por dos testigos	122
86. Domicilio o residencia de cualesquiera de los contrayentes.	122
87. Pluralidad de domicilios. Cualesquiera de ellos vale	123
88. Se atiende al domicilio del contrayente y no de la persona llamada a prestar el consentimiento.	123
89. Hijo de familia. Es competente el Oficial Civil del domicilio legal del hijo, o aquel en que el hijo residió en los 3 últimos meses	123
90. Excepciones a la regla del domicilio o residencia	124

b) Información

91. Competencia que dura 90 días	124
92. Certificado médico pre-nupcial	125

2.º Formalidades coetáneas

a la celebración del matrimonio

a) Día y hora de la celebración

93. Norma a este respecto	125
94. Deliberada armonía de plazos	126
95. Posible solución para evitar el fraude de la ley	126
b) Lugar en que puede celebrarse	126
c) Ceremonia propiamente tal.	127
ch) Testigos de la celebración	127

3.º Formalidades posteriores

a la celebración propiamente tal

a) Acta de matrimonio.	
96. Valor probatorio de las declaraciones de las partes sobre su domicilio, formuladas en la manifestación	131
b) Inscripción.	
c) Certificado de matrimonio.	

DERECHO CIVIL, TOMO VI, "DERECHO DE FAMILIA"

Párrafo Segundo

Matrimonios celebrados en el extranjero

- 1.º Formalidades en atención al elemento lugar.
2.º Matrimonio celebrado por extranjeros en el extranjero.
97. Matrimonio celebrado por chilenos en el extranjero 134
98. ¿Puede un chileno casarse en otro país con un divorciado en ese país conforme a la ley de divorcio vincular?..... 135

Párrafo Tercero

Matrimonio por poder

99. Es doblemente excepcional..... 136
100. Caracteres especiales del poder 136

SECCION IV

IMPEDIMENTOS IMPEDIENTES O PROHIBICIONES

101. Enunciado de la materia. Consentimiento de ciertas personas, guardas y segundas nupcias 137

Párrafo Primero

Consentimiento de ciertas personas para contraer matrimonio

102. La prohibición de casarse afecta a los menores de 21 años 137
103. El consentimiento debe ser expreso, pudiendo darse verbalmente o por escrito 138
104. Constancia del asenso o licencia 138
105. Revocación del asenso o licencia 138
106. Personas obligadas a obtener esta autorización 139
107. Personas llamadas a prestar su asentimiento. Distinción 139

a) Hijo legítimo es el contrayente

108. Llamados a consentir 139
109. Falta del padre. Personas que le suceden en esta potestad 140
110. La negativa del curador y del Oficial del Registro Civil deben ser legalmente justificadas 140

INDICE DE MATERIAS

b) Hijo natural es el contrayente

	<u>Págs.</u>
111. Llamados a consentir	141

c) Hijo simplemente ilegítimo es el contrayente

112. Llamados a consentir	141
---------------------------------	-----

ch) Adoptado es el contrayente

113. El adoptante es el llamado a consentir	142
114. Disenso fundado en causal legal. Art. 112	142
115. Sanciones por contravenirse a este impedimento impediante	143
116. Sólo en el caso de ascendientes que debieron consentir	144
117. Sanciones en el caso del adoptado que falta a este requisito	145

Párrafo Segundo

Impedimento impediante de guarda. Art. 116.

118. Hipótesis de aplicación, su fundamento y las sanciones	145
---	-----

Párrafo Tercero

Segundas nupcias

En relación con el varón y en relación con la mujer

A) Caso del varón viudo

119. Fundamento y sanciones	146
120. Saneamiento de la causal de indignidad	148
121. Sanción parcial del adoptante	148

B) El mismo impedimento impediante en el caso de la mujer

122. a) El plazo de viudedad	148
123. b) Representación legal futura	149

DERECHO CIVIL, TOMO VI, "DERECHO DE FAMILIA"

CAPITULO IV

DISOLUCION DEL MATRIMONIO

A) *Disolución del matrimonio celebrado en Chile*

Págs.

124. Causales de disolución	151
-----------------------------------	-----

SECCION I

LA MUERTE NATURAL	151
-------------------------	-----

SECCION II

LA MUERTE PRESUNTA	152
--------------------------	-----

SECCION III

DISOLUCION POR DECLARACION DE NULIDAD PRONUNCIADA POR AUTORIDAD COMPETENTE

125. Etimología de disolver	153
126. Causales taxativas señaladas en la ley	154
127. Necesidad de una declaración judicial	154
128. Necesidad de declaración judicial aún en el caso de condena por bigamia	155
129. Efectos excepcionales de la nulidad del matrimonio	155
130. Nulidad e inexistencia	156
131. Mérito diverso de las causales de nulidad	156
132. Necesidad de texto expreso que disponga la nulidad	157
133. No se acepta la resciliación ni la confesión	158
134. Peculiaridades de la acción de nulidad del matrimonio	159
135. Especialidades en relación con sus titulares	159
136. Titulares de la acción de nulidad del matrimonio	159
137. Tiempo hábil para el ejercicio de la acción. Es imprescriptible en general	160
138. Excepciones a la regla de la imprescriptibilidad de la acción de nulidad del matrimonio	161
139. La imprescriptibilidad, ¿es la regla general o la excepción?	161
140. Irrenunciabilidad de la prescripción de la acción	162
141. La prescripción de esta acción de nulidad no se suspende	164
142. Muerte de algún cónyuge después de intentada la acción y pendiente la sentencia firme	164

INDICE DE MATERIAS

	Págs.
143. Disolución por dos causas, cuando concurren muerte y a la vez declaración de nulidad	164
144. El ministerio público será siempre oído en los juicios de nulidad de matrimonio	165
145. El efecto de cosa juzgada que produce la sentencia. Identidad legal de personas; no existe entre cónyuge y padre	165

B) Disolución de matrimonio celebrado en el extranjero. Disolución en el extranjero y disolución en Chile. Arts. 120 y 121

146. Si intervienen chilenos en el matrimonio	166
---	-----

CAPITULO V

MATRIMONIO PUTATIVO

SECCION I

ASPECTOS FUNDAMENTALES

147. Efecto normal de la nulidad declarada y excepcionalidad del matrimonio putativo	167
148. Etimología conforme al contenido	168
149. Fundamento del matrimonio putativo	168
150. Definición	168

SECCION II

REQUISITOS DEL MATRIMONIO PUTATIVO

151. Enunciado	169
----------------------	-----

Párrafo Primero

<i>Matrimonio nulo</i>	169
------------------------------	-----

Párrafo Segundo

<i>Presencia del Oficial del Registro Civil, competente o incompetente</i>	169
--	-----

DERECHO CIVIL, TOMO VI, "DERECHO DE FAMILIA"

Párrafo Tercero

Buena fe por alguno de los cónyuges

	Págs.
152. Importancia vital y especialidad de este requisito	170
153. Concepto de buena fe	170
154. En los cónyuges la buena fe nace en cada uno independientemente; pero se extingue simultáneamente por la mala fe de "ambos cónyuges" ..	171
155. La pérdida de la buena fe por ambos cónyuges, ¿se cuenta desde la sentencia que declara la nulidad o desde el acontecimiento material que revela tal pérdida de la buena fe en el último de los cónyuges?	173
156. ¿Se presume la buena fe o debe probarse por quien la alega?	173

Párrafo Cuarto

Justa causa de error

157. Concepto	174
---------------------	-----

Párrafo Quinto

Declaración judicial de putatividad en la sentencia que declare la nulidad

158. Discrepancia sobre este requisito	176
--	-----

SECCION III

EFFECTOS DEL MATRIMONIO PUTATIVO

159. Se producen en relación con diversas materias	177
160. a) Efecto respecto de los hijos legítimos	177
161. b) Efecto respecto de los hijos legitimados	178
162. Excepción al beneficio de la legitimación estable	179
163. c) Efecto respecto de los cónyuges en sus relaciones personales	180
164. ch) Efecto respecto de los bienes en caso de sociedad conyugal	180
165. d) Efecto respecto de las donaciones por causa de matrimonio	181
166. e) Efecto en cuanto a la sucesión por causa de muerte	182

INDICE DE MATERIAS

CAPITULO VI

DIVORCIO

SECCION I

ASPECTOS FUNDAMENTALES

	Págs.
167. Etimología	183
168. Concepto	183
169. El divorcio vincular, y sus graves inconvenientes	184
170. Legislación positiva, de un país americano, que contempla todas las formas de divorcio	186
171. Forma en que aborda la materia nuestra legislación	187

SECCION II

DIVORCIO PERPETUO

Párrafo Primero

Causales de divorcio perpetuo

1.ª Causal: Adulterio de la mujer o del marido	188
2.ª Causal: "Malos tratamientos graves y repetidos, de obra o de palabra	189
172. Concurrencia copulativa de los requisitos y caracterización clara y precisa	189
173. La apreciación de los supuestos legales queda entregada al tribunal	189
174. Interesante fallo. Concepto de malos tratamientos de obra o de palabra. Ambivalencia de la causal: igualdad del marido y la mujer	190
175. Autorización para suspender la convivencia tratándose de esta causal ..	191
176. El caso de sevicia atroz	191
3.ª Causal: "Ser uno de los cónyuges autor, instigador o cómplice en la perpetración o preparación de un delito contra los bienes, la honra o la vida del otro cónyuge"	191
4.ª Causal: Tentativa del marido para prostituir a su mujer	192
5.ª Causal: Vicio arraigado del juego, embriaguez o disipación	193
6.ª Causal: Enfermedad grave, incurable y contagiosa	194
7.ª Causal: Condenación de uno de los cónyuges por crimen o simple delito	194
8.ª Causal: Tentativa para corromper a los hijos, o complicidad en su corrupción	195
177. Comentario general de las causales de divorcio perpetuo	196
178. Importancia del estudio de las causales	196

DERECHO CIVIL, TOMO VI, "DERECHO DE FAMILIA"

Párrafo Segundo

Efectos del divorcio perpetuo

Págs.

	Págs.
179. Los efectos se producen a contar de la sentencia judicial	196
<p>A) <i>Efectos relativos a la persona de los hijos;</i> <i>autoridad paterna, crianza, cuidado personal,</i> <i>educación y establecimiento</i></p>	
180. Tuición de los hijos comunes	197
181. Reglas generales para determinar el titular de este derecho-deber.	197
182. Reglas de excepción.	198
183. Depravación; significado del término	198
184. Perversión presunta de los menores; en el caso de la madre	199
185. Depravación u otras causas de inhabilidad	200
186. Si faltan ambos padres, por inhabilidad	201
187. Menores a cargo de los abuelos, jurisprudencia	201
188. Responsabilidad por la mala salud y desnutrición del menor; jurisprudencia	202
189. El peso o cargo de la prueba, y especialidad en relación con un determinado caso concreto	202
190. Competencia del Juez de Menores en cuanto a inhabilitación de los padres y tuición de los menores	202
191. Pendiente el juicio de divorcio o nulidad, ¿cómo se resuelve sobre la tuición de los hijos?	203
192. Las normas en examen se aplican por igual a los casos de divorcio y de nulidad	204
193. El derecho de visita. Art. 227	204
194. Privación indirecta del derecho de visita, por ausentarse la madre y la prole a su cargo	205
195. Revisibilidad de las resoluciones en estas materias; art. 230	205
196. Procedimiento; art. 226	205
197. No se pierden la patria potestad y algunos derechos de la autoridad paterna	206
198. Exclusión de la presunción "pater is est" en el caso de divorcio	206
<p>B) <i>Efectos del Divorcio Perpetuo en cuanto a</i> <i>la persona de los cónyuges</i></p>	
199. La convivencia termina	207
200. El auxilio recíproco termina, a excepción del derecho de alimentos	207
201. Obligados a prestación de alimentos: marido y mujer	208
202. Criterio para la regulación de la contribución del marido	209

INDICE DE MATERIAS

	Págs.
203. Mujer que ha dado causa al divorcio, por adulterio; conserva su derecho a pedir alimentos	210
204. Causas de divorcio concurrentes en ambos	210
205. Mujer alimentante	211
206. El deber de fidelidad subsiste	211

C) Efectos del divorcio perpetuo en lo tocante a los bienes de los cónyuges

207. Se disuelve la sociedad conyugal, si la hubo	212
208. La mujer recupera su capacidad civil.....	212
209. Término de la potestad marital	213
210. Revocación de donaciones por causa de matrimonio, en ciertos casos ..	213
211. La mujer divorciada por causa de su propio adulterio, pierde derechos, y su marido conserva ciertos facultades de su potestad marital. El art. 171 y su penalidad abusiva y desdolorosa	214
212. Excepciones al efecto general recién expuesto.	216
213. Pérdida de derechos hereditarios en la sucesión del cónyuge fallecido. Estudio de dos aspectos	216

SECCION III

DIVORCIO TEMPORAL

214. Concepto	217
---------------------	-----

Párrafo Primero

Causales de divorcio temporal

215. Primera causal. Referente a los casos de divorcio perpetuo	218
216. Segunda causal, N.º 5.º del art. 21. "Avaricia del marido, si llega hasta privar a su mujer de lo necesario para la vida, atendidas sus facultades"	219
217. Avaricia condicionada exige la disposición. ¿Y qué es avaricia?	219
218. Tercera causal, N.º 6.º del art. 21. "Negarse la mujer, sin causa legal, a seguir a su marido"	220
219. Cuarta causal, N.º 7.º del art. 21. "Abandono del hogar común, o resistencia a cumplir las obligaciones conyugales sin causa justificada"	220

DERECHO CIVIL, TOMO VI, "DERECHO DE FAMILIA"

	Págs.
220. Quinta causal, N.º 8.º del art. 21. "Ausencia, sin justa causa, por más de tres años.....	221
221. ¿Y esto no es el mismo abandono del hogar común, ya tratado por la ley en el número anterior?	222
222. Sexta causal, N.º 12 del art. 21. "Malos tratamientos de obra inferidos a los hijos, si pusieren en peligro su vida"	223

Párrafo Segundo

Efectos del divorcio temporal

223. Comparación con los efectos del divorcio perpetuo. Coincidencia de algunos efectos	224
---	-----

Párrafo Tercero

Reconciliación de los divorciados

224. Concepto y texto legal que la consagra	224
225. Perfeccionamiento por el solo consentimiento de vivir juntos	225

SECCION IV

DISPOSICIONES GENERALES DE APLICACION AL DIVORCIO PERPETUO Y AL TEMPORAL

226. La acción de divorcio es personalísima. Art. 24	226
227. La acción compete sólo al cónyuge inocente. Art. 24	226
228. La acción de divorcio no puede renunciarse anticipadamente. Art. 25 ...	227
229. La acción de divorcio es prescriptible	228
230. Prescripción de la acción en caso de adulterio; fallo de los tribunales ...	228
231. Prescripción en el caso de malos tratamientos de obra y de palabra ...	228

SECCION V

PROCEDIMIENTO DEL JUICIO DE DIVORCIO

232. La ley distinguió la clase de divorcio	229
---	-----

INDICE DE MATERIAS

Cuarta Parte

**EFFECTOS JURIDICOS GENERALES
DEL MATRIMONIO**

(Relación personal, relación patrimonial
y relación paterno-familiar a que
da origen el matrimonio)

CAPITULO UNICO

CUADRO DE MATERIAS

	Págs.
233. Indicación de los efectos	233
234. Los efectos personales	233
235. Las relaciones patrimoniales	234
236. Las relaciones paterno-familiares	235

Quinta Parte

RELACIONES PERSONALES
DEL MATRIMONIO

(Efectos comunes y efectos especiales)

CAPITULO I

ASPECTOS FUNDAMENTALES

Págs.

- | | |
|---|-----|
| 237. Carácter eminentemente ético de estas normas. Idea societaria e idea de potestad que las preside | 239 |
|---|-----|

CAPITULO II

DEBERES COMUNES, FUNDADOS EN EL PRINCIPIO
DE LA RECIPROCIDAD

SECCION I

VIDA EN COMUN

- | | |
|--|-----|
| 238. Supuesto necesario del matrimonio | 241 |
| 239. Disposiciones legales | 241 |
| 240. El débito conyugal está comprendido en el deber de convivencia | 242 |
| 241. Comportamiento de convivencia | 242 |
| 242. Efectos de faltar el débito conyugal | 243 |
| 243. ¿Puede terminar el deber de convivencia, por acuerdo bilateral de los cónyuges? | 243 |
| 244. Sanción al incumplimiento unilateral del deber de convivencia | 244 |
| 245. Suspensión autorizada de la vida en común, mientras pende el juicio de divorcio | 246 |
| 246. Los cónyuges se separan de habitación, alegando ciertas causas legales | 246 |

INDICE DE MATERIAS

SECCION II

DEBER DE FIDELIDAD

	Págs.
247. Concepto	247
248. Sanción sólo en el caso extremo	247
249. Señalamiento de las sanciones	247
250. Carácter moral y sanciones indirectas	249

SECCION III

DEBER DE SOCORRO; ALIMENTOS

251. Tratamiento separado	249
252. Disposiciones legales y forma de ejercitarse y cumplirse	249
253. Incumplimiento del marido; jurisprudencia	250
254. Prestación del socorro fuera del hogar de familia	251
255. Ejecución forzada de la prestación de alimentos	253
256. Demás hipótesis de socorro entre cónyuges	253

SECCION IV

AYUDA MUTUA O AUXILIO MUTUO

257. Caracteres generales	254
258. Concepto	254
259. Naturaleza amplia e imposibilidad de compulsión	254
260. El campo legislativo queda naturalmente restringido	255

CAPITULO III

DEBERES ESPECIALES O DERECHOS Y OBLIGACIONES INDIVIDUALES

SECCION I

DERECHOS DEL MARIDO

261. Origen	257
-------------------	-----

SECCION II

DERECHOS DE LA MUJER

Sexta Parte

**RELACIONES PATRIMONIALES
ENTRE LOS CONYUGES**

CAPITULO I

**AUTORIDAD MARITAL EN EL ORDEN PATRIMONIAL
LIMITACION DE LA CAPACIDAD CIVIL
DE LA MUJER CASADA**

	Págs.
262. Enunciado general y previo.	263

SECCION I

ASPECTOS FUNDAMENTALES

263. La mujer casada es relativamente incapaz; su incapacidad es simplemente legal.	263
264. Esta incapacidad puede alterarse aún por voluntad de los cónyuges.	264
265. La incapacidad de la mujer conduce a su representación legal por el marido.	265
266. Amplitud y limitaciones de las facultades del marido.	265

SECCION II

**INCAPACIDAD DE LA MUJER
PARA ESTAR EN JUICIO**

267. Disposición que la establece.	266
268. Alcance de la disposición en hipótesis concretas que se han planteado ante nuestros tribunales.	266
269. Caso de la mujer demandante; efectos de su actuación ilícita.	268
270. Caso de la mujer demandada; efectos en la misma hipótesis recién propuesta.	268
271. Constatación posterior de la incapacidad; nulidad de lo obrado.	268
272. Alteración de la capacidad durante el juicio; la mujer no puede aprovecharla en su beneficio.	269
273. Caso de excepción en los cuales la mujer tiene capacidad para estar en juicio.	269
274. El marido está obligado a proporcionar litis expensas.	270

INDICE DE MATERIAS

SECCION III

INCAPACIDAD DE LA MUJER CASADA PARA ACTOS EXTRAJUDICIALES

	Págs.
275. Disposiciones que se aplican	272
276. Casos de excepción	272

SECCION IV

ATRIBUTOS RESERVADOS A LA MUJER CASADA, PARA OBRAR LIBREMENTE, A PESAR DE LA AUTORIDAD MARITAL QUE LIMITA SU CAPACIDAD

277. Materias en que rige su autonomía y modo libre de actuar	273
278. Enunciación de casos	274

SECCION V

SANCION AL ACTO CELEBRADO POR LA MUJER INCAPAZ

279. Nulidad relativa del acto	275
280. Actuación dolosa del incapaz	275
281. Prescripción de 4 años y desde cuándo se cuenta	275
282. La excepción de nulidad	275
283. La acción de nulidad y el efecto especial de su declaración	276
284. Efecto de obligación natural	276

SECCION VI

FORMAS DE COMPLETAR LA CAPACIDAD DE LA MUJER CASADA

285. Enunciación	276
------------------------	-----

Párrafo Primero

Representación legal de la mujer por el marido

286. Es la forma más propia	277
-----------------------------------	-----

DERECHO CIVIL, TOMO VI, "DERECHO DE FAMILIA"

Párrafo Segundo

Intervención directa de la mujer, con autorización del marido

	Págs.
287. La mujer interviene personalmente. Debe de tratarse de sus bienes propios	277
1.º Autorización por actos judiciales.	
288. Se exige el escrito simple.	278
289. Problema del mérito probatorio	278
2.º Autorización para actos extrajudiciales	
290. Formas posibles	279
291. Autorización expresa	279
292. Autorización tácita.	279
293. Autorización presunta	281
294. Autorización general y especial.	283
295. Facultad del marido para revocar la autorización	284
296. Efectos de la autorización del marido	285
297. Repercusión del acto en el patrimonio del marido	285
298. Disposiciones legales sobre la materia	285
299. Significado de la solución de la ley	286
300. En algunas hipótesis se añade la responsabilidad directa de la mujer.	286
301. Derecho alternativo del acreedor	287

Párrafo Tercero

Autorización judicial

302. Es subsidiaria esta modalidad.	287
303. Hipótesis en que opera la autorización judicial	287
304. Ambito de aplicación del art. 143	288
305. Forma de otorgarse	288
306. Anuncio del estudio separado de los casos.	289

A) Primer caso de autorización judicial negativa injustificada del marido, que, además, causa perjuicio

307. Disposición legal que se aplica	289
308. Labor del juez	290
309. Necesidad de oírse al marido.	290
310. La oposición del marido convierte el asunto en contencioso. Procedimiento sumario	290
311. Posibles razones que podría aducir el marido.	291
312. La autorización en referencia es siempre especial.	291

INDICE DE MATERIAS

B) Segundo caso de autorización judicial. Impedimento del marido

	<u>Págs.</u>
313. Contenido de la disposición	292
314. a) Impedimento del marido	292
315. El impedimento puede ser accidental o bien de larga e indefinida duración	292
316. b) Perjuicio que resulta de la demora	293

Párrafo Tercero sub-A

Efectos de la autorización judicial

317. Distinción que ha hecho la ley	294
1.º Efectos en caso de negativa del marido.	
318. Disposición que se aplica	294
319. Es demostración de la jerarquía del marido	294
320. ¿A quién incumbe probar?.....	295
2.º Efectos al tratarse de impedimento accidental en casos urgentes.	
321. Equivalencia sujeta a condición	295
322. Caso de versar la autorización sobre la aceptación de una herencia.	296
323. ¿Puede el marido revocar la autorización judicial?	296
324. Y el fallo del tribunal, autorizando a la mujer, ¿podría modificarse?	297

Párrafo Cuarto

Ratificación del marido

325. Antecedente de posible nulidad	297
326. Ambivalencia de esta ratificación del marido	297
327. Esta confirmación del acto anulable difiere de la común, en cuanto reconoce reglas que la favorecen	298
328. Jurisprudencia sobre ratificación tácita.	299
329. Ratificación por la mujer únicamente.....	299

CAPITULO II

REGIMEN PATRIMONIAL DE LA FAMILIA

(Relaciones patrimoniales del matrimonio)

SECCION I

ASPECTOS FUNDAMENTALES

330. Lo patrimonial es natural y de necesidad dentro del matrimonio.	301
331. Definición y caracteres fundamentales	302
332. Situación de la materia en el Código. Explicación de una anomalía.	304

DERECHO CIVIL, TOMO VI, "DERECHO DE FAMILIA"

SECCION II

CLASIFICACION
DE LOS REGIMENES PATRIMONIALES

	Págs.
333. Regionalismo y variedad de los regímenes matrimoniales	305
334. Cuadro de las diferentes clases o categorías de regímenes matrimoniales	306

Párrafo Primero

Por razón de su origen

335. Sistema convencional o contractual	307
336. Sistema legal o predeterminado	308

Párrafo Segundo

Por razón de sus efectos

337. Sistema de la unidad o absorción	308
338. Régimen de comunidad de bienes	309
339. a) Comunidad universal o plena	309
340. b) Comunidad restringida, limitada o relativa	310
341. b1) La comunidad restringida de bienes muebles	311
342. b11) Comunidad restringida de gananciales o comunidad de adquisiciones a título oneroso	311
343. b111) Comunidad de muebles y ganancias, o comunidad de muebles y adquisición	311
344. b1111) Comunidad de bienes futuros	312
345. b11111) Régimen de participación en los gananciales	312
346. Sistemas de separación de bienes	312
347. a) Régimen sin comunidad. Con unidad de goce y administración	313
348. b) Sistema dotal, o de usufructo limitado a ciertos bienes	314
349. c) Separación absoluta, con independencia de usufructo y administración	314

SECCION III

REGIMEN ADOPTADO POR NUESTRO CODIGO CIVIL	316
---	-----